

DTM

EVALUACIÓN MULTISECTORIAL DE SITIO: EDUCACIÓN | LIMA CENTRO

DTM CON ENFOQUE EN ESTUDIANTES REFUGIADOS Y MIGRANTES VENEZOLANOS Y COMUNIDAD DE ACOGIDA MATRICULADOS EN LOS GRADOS DE TERCERO, CUARTO Y QUINTO DE SECUNDARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LIMA CENTRO EN EL AÑO 2022



Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Esta publicación fue posible gracias al apoyo del Gobierno de Japón. No obstante, las opiniones expresadas en la misma no reflejan necesariamente las políticas oficiales del Gobierno de Japón.

Publicado por: **Oficina País, OIM PERÚ**
Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
Misión en el Perú
Lima, Perú

C. Miguel Seminario 320, San Isidro

Esta publicación no ha sido editada oficialmente por la OIM.

Esta publicación no ha sido aprobada por la Unidad de Publicaciones de la OIM (PUB) en cuanto a la observancia de las directrices de marca y las normas de estilo de la Organización.

Esta publicación fue emitida sin el aval de la Unidad de Investigación de la OIM (RES).

Foto de portada: © Organización Internacional para las Migraciones Perú 2022 / David DÁVILA

Cita obligatoria:

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2023) Evaluación multisectorial de sitio con enfoque en estudiantes refugiados y migrantes venezolanos y comunidad de acogida matriculados en los grados de tercero, cuarto y quinto de secundaria en las instituciones educativas de Lima Centro en el año 2022, DTM Reporte 2, disponible en: dtm.iom.int/peru

© OIM 2022



Reservados todos los derechos. La presente publicación está disponible en virtud de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 IGO (CC BY-NC-ND 3.0 IGO).*

Si desea más información, consulte los derechos de autor y las condiciones de utilización.

La presente publicación no podrá ser utilizada, publicada o redistribuida con fines comerciales o para la obtención de beneficios económicos, ni de manera que los propicie, con la excepción de los fines educativos, por ejemplo, para su inclusión en libros de texto.

Autorizaciones: Las solicitudes para la utilización comercial u otros derechos y autorizaciones deberán enviarse a publications@iom.int.

*



EVALUACIÓN MULTISECTORIAL DE SITIO

DTM CON ENFOQUE EN ESTUDIANTES REFUGIADOS Y MIGRANTES VENEZOLANOS Y COMUNIDAD DE ACOGIDA MATRICULADOS EN LOS GRADOS DE TERCERO, CUARTO Y QUINTO DE SECUNDARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LIMA CENTRO EN EL AÑO 2022

REPORTE 2



ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	6
INTRODUCCIÓN	8
I. METODOLOGÍA	9
II. PERFIL DE LA PERSONA CUIDADORA	10
III. SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	12
IV. PERFIL DE LOS(AS) ESTUDIANTES	14
V. ACCESO A LA MATRÍCULA	18
VI. CASOS DE DISCRIMINACIÓN/ACOSO ESCOLAR	20
VII. RETORNOS A LA PRESENCIALIDAD	22
VIII. CONTINUIDAD DE ESTUDIOS	24
IX. CONSIDERACIONES ADICIONALES Y CONCLUSIVAS	26
X. RECOMENDACIONES	28



David Dávila | © Organización Internacional para las Migraciones Perú 2022

RESUMEN EJECUTIVO

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM por sus siglas en inglés) elaboró la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos (DTM por sus siglas en inglés) con enfoque en estudiantes refugiados y migrantes venezolanos y comunidad de acogida matriculados en los grados de tercero, cuarto y quinto de secundaria en instituciones educativas de Lima Centro bajo la gestión administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local número 7 con fecha de publicación enero del 2023.

Esta DTM está alineada con los resultados obtenidos en el reporte de la DTM Educación de Lima Norte bajo la gestión administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local número 2. Cabe señalar que para ambas DTM, tanto en el Reporte 1 como en el Reporte 2, se utilizó el mismo enfoque. El objetivo de esta DTM ha sido identificar, caracterizar y analizar los principales retos del acceso a la educación de los(as) estudiantes peruanos(as) como venezolanos(as). Al igual que en el reporte 1, la herramienta utilizada ha sido una encuesta de educación multisectorial

con un enfoque en educación básica secundaria de los últimos tres grados académicos (tercero, cuarto y quinto grado) para ambas zonas de intervención entre octubre y diciembre del 2022.

El cuestionario estuvo dirigido a personas cuidadoras de los y las estudiantes de ambas nacionalidades a fin de que brinden información referida a la accesibilidad de la matrícula, acoso escolar, deserción escolar y continuidad de estudios, entre otras variables. La muestra incluye a personas cuidadoras que tienen a su cargo estudiantes matriculados(as) en instituciones educativas (II.EE. en adelante) de Lima Centro (ver distritos en la metodología). La encuesta incluyó, en total, a 1.019 encuestados(as); para los hogares que contaban con dos o más estudiantes matriculados en la institución educativa se tomó en consideración el estudiante que formó parte de la muestra. Las instituciones educativas muestreadas pertenecen a 7 distritos de Lima Metropolitana, llegando a un total de 21 II.EE. En cada institución educativa se seleccionaron aleatoriamente a las personas cuidadoras de los(as) estudiantes que formaron parte de la muestra.

HALLAZGOS CLAVE

Para los hallazgos clave, se ha triangulado información de ambas DTM, tanto la que se llevó a cabo en Lima Centro, como en Lima Norte.

Primero. Acceso a la matrícula y los principales impedimentos

En Lima Centro, aproximadamente un 49% de las personas cuidadoras venezolanas afirmó tener problemas al matricular en la institución educativa a sus estudiantes a cargo; esta cifra es mucho mayor que la mencionada por las personas cuidadoras peruanas (aproximadamente 23%). Dichas cifras son muy cercanas a lo reportado en Lima Norte (25,1% para población peruana y 46,6% para población venezolana). Además de ello, la mayoría de los(as) estudiantes venezolanos(as) se ha matriculado en la institución educativa al año siguiente de su llegada al Perú; ello se relaciona con la falta de vacantes disponibles por año, prueba de ello, es que más del 50%, en ambas zonas geográficas, de las personas cuidadoras afirma haber buscado una vacante entre 2 a 4 instituciones.

Tercero. Deserción de la educación básica y continuidad de estudios

En Lima Centro, las personas cuidadoras venezolanas afirmaron en un 9% que existe la posibilidad de que los menores a su cargo interrumpan sus estudios. Esta cifra fue mayor al 6% brindada en Lima Norte. Adicionalmente, en Lima Norte, las personas cuidadoras venezolanas afirmaron en un 14,8%, que es posible que los menores a su cargo no continuaran con ningún tipo de estudios superiores una vez finalizada la etapa académica. Esta cifra es mayor en aproximadamente 4% a la registrada en Lima Centro (10,6%). Para las personas cuidadoras peruanas, en ambas zonas geográficas, solo existe la posibilidad de interrupción de los estudios y de no seguir estudios superiores en un 3% aproximadamente.

Segundo: Discriminación y/o acoso escolar en las instituciones educativas

Para ambas zonas geográfica de Lima Metropolitana, la población venezolana encuestada es la que manifestó conocer mayores casos de acoso escolar en las instituciones educativas a las que asisten los menores a su cargo. Sumado a ello, también manifestó que los menores a su cargo son los que sufren de mayores índices de acoso escolar. Es importante mencionar que Lima Centro tiene los índices más críticos, tanto en conocimiento de casos de acoso escolar como de que los menores a su cargo son los que sufren de dicho acoso, las cifras reportadas sobre acoso escolar fueron de 10,9% para estudiantes peruanos(as) y 15,9% para estudiantes venezolanos(as) (menores que las registradas en Lima Norte, 6,7% para peruanos y 10,1% para venezolanos).



INTRODUCCIÓN

Desde 2017, Perú es el segundo país receptor de población venezolana en el mundo. A julio del 2022, se estima que 1.49 millones de refugiados y migrantes de Venezuela residen en el Perú¹, de los cuales más de un millón (alrededor del 75%) vive en la ciudad capital de Lima².

Este continuo flujo de población venezolana en el territorio peruano conllevó a abordar las principales necesidades, sobre todo en relación con los servicios esenciales como el acceso a una educación inclusiva de calidad. Según el Análisis Conjunto de Necesidades 2023 (GTRM Perú, 2022), tras la pandemia por la COVID-19, entre las principales barreras de acceso al sistema educativo se mencionaron: “el limitado número de vacantes (65%), la falta de documentación (62%), la priorización de otros gastos (28%), la constante situación de movilidad o cambio de domicilio (25%), los diferentes tipos de discriminación (17%) y la necesidad de que niños, niñas y adolescentes ayuden en labores de cuidado y quehaceres del hogar (13%) o, incluso, trabajando (7%)”³.

En este marco existen 127.600 estudiantes venezolanos inscritos en el sistema educativo peruano, en su mayoría (92%) utilizan el servicio de educación pública y un 99% en escuelas del sector urbano. Del total de estudiantes, el mayor porcentaje (61%) se centra en Lima Metropolitana con un total de 77.414 estudiantes⁴.

Asimismo, a nivel de tasas de matrícula por Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) en Lima Metropolitana, del total de estudiantes matriculados independientemente de la nacionalidad, la UGEL 01, ubicada en Lima Sur, es la que concentra la mayor cantidad de matriculados (17,6%), seguido por la UGEL 02, ubicada en Lima Norte (15,6%), y la UGEL 06 (15,2%). Respecto a las de menor

porcentaje se tiene a la UGEL 03 (11,6%) y la UGEL 07 (11,4%)⁵. Asimismo, con base en información de la Superintendencia Nacional de Migraciones (SNM), en Lima Centro se encuentra uno de los distritos con mayor población venezolana (el distrito de Chorrillos), el cual a su vez está bajo la UGEL 7⁶.

De esta manera, con el objetivo de identificar y analizar las principales barreras de las/los estudiantes venezolanos como peruanos, la OIM ha desarrollado el segundo reporte de la Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM) en Lima Centro focalizado en los grados de tercero, cuarto y quinto de secundaria⁷ de las diversas instituciones educativas (en adelante II. EE.) públicas de esta zona de Lima, desde una perspectiva de los padres, madres y/o cuidadores (as) de los(as) estudiantes⁸, a manera de complementar la información ya existente.

Este segundo reporte de la DTM brinda información relevante del perfil de la población encuestada (persona cuidadora) y del estudiante. También información sobre la experiencia laboral de la persona cuidadora, acceso a la matrícula, casos y tipos de discriminación (acoso escolar), retornos a la presencialidad y continuidad de estudios (deserción). Asimismo, cabe mencionar que la información de contacto, se obtuvo previa coordinación con la UGEL 07⁹ quienes brindaron los permisos para que las II. EE. proporcionen información de contacto de los(as) cuidadores que forman parte de la muestra.

1. Cifras al 31 de julio de 2022 suministrados por la Superintendencia Nacional de Migraciones en respuesta a solicitud de información a través del oficio N°OIM-CoM-029-2022.

2. R4V, 2022, RMRP 2023-2024 Regional Refugee and Migrant response plan (RMRP).

3. GTRM, 2022, Análisis Conjunto de Necesidades 2023. p. 55.

4. MINEDU, 2022, Estudiantes migrantes y refugiados en el sistema educativo peruano a fecha de mayo de 2022.

5. MINEDU, 2021, Censo Escolar.

6. GTRM, 2022, Análisis Conjunto de Necesidades 2023. p. 16-17.

7. MINEDU, 2022, Currículo Nacional de Educación Básica. Según la tabla de equivalencias de grado tercero, cuarto y quinto de secundaria son equivalentes a los grados de 8vo, 9no y 10mo.

8. Padres, madres y/o cuidadores (as), en adelante llamado “personas cuidadoras”.

9. Información suministrada por la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 (UGEL 02)

I. METODOLOGÍA

La Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos (DTM) es un sistema modular que utiliza la OIM para recopilar y analizar datos a fin de difundir información crítica a varios niveles sobre la movilidad, las vulnerabilidades y las necesidades de las poblaciones desplazadas y móviles, que permite a los responsables de la toma de decisiones y a los encargados de la respuesta proporcionar a estas poblaciones una mejor asistencia específica en función del contexto.

Para responder adecuadamente a estas necesidades de información, en el Perú, la OIM ha desarrollado la DTM Evaluación Multisectorial de Sitio (MSLA por sus siglas en inglés) a fin de recopilar datos sobre condiciones de vida, acceso a la matrícula, casos de acoso escolar, retos de la presencialidad y la deserción de

los(as) estudiantes peruanos(as) y de estudiantes venezolanos (as) matriculados en instituciones educativas de Lima Centro para el año 2022.

La DTM MSLA Educación – Reporte 2 ha sido implementado a través de un formulario estructurado con un total de 52 preguntas. Cabe mencionar que la información proporcionada ha sido a través de las personas cuidadoras de los(as) estudiantes, en ese sentido toda la información presentada en el informe responde desde la perspectiva de las personas cuidadoras. Dado que se empleó el método de muestreo no probabilístico o de conveniencia, los resultados obtenidos no son posibles de generalizar a la totalidad de la población venezolana ni a la población peruana de los grados analizados, durante el periodo de análisis.

FICHA TÉCNICA (UGEL 7)

Periodo de recolección
27 de octubre al 11 de diciembre del 2022

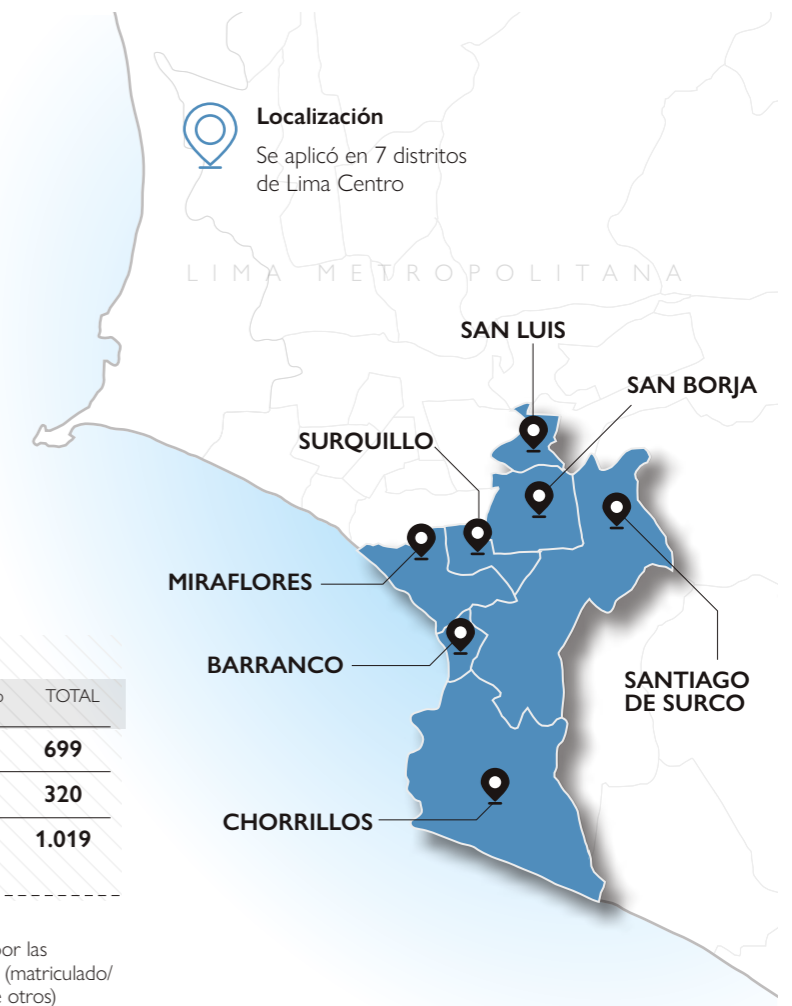
Población objetivo
Personas cuidadoras de estudiantes venezolanos y peruanos: incluyen a padres, madres y/o apoderados (as).

Método de recolección
Encuestas telefónicas con un formulario estructurado

Tamaño de la muestra

	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	TOTAL
Peruana	245	213	241	699
Venezolana	125	117	78	320
Total	370	330	319	1.019

Limitaciones
Dificultades en la calidad de información proporcionadas por las instituciones educativas con respecto al estatus académico (matriculado/no matriculado, así como nacionalidad, edad, género, entre otros)



II. PERFIL DE LA PERSONA CUIDADORA

La muestra estuvo conformada por un total de 699 cuidadoras de estudiantes peruanos(as), matriculados en los grados de tercero, cuarto y quinto de secundaria de 21 instituciones educativas (II.EE. en adelante) de Lima Centro. La distribución por sexo fue: 86,4% femenino y 13,6% masculino. A nivel de edades, existe un mayor porcentaje entre los 36 a 45 años (48,4%).

GRÁFICO 1: SEXO DE LAS PERSONAS CUIDADORAS DE LOS(AS) ESTUDIANTES PERUANOS(AS)

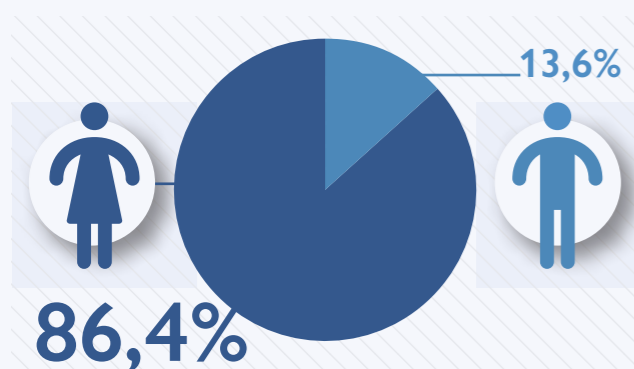
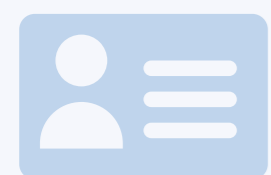
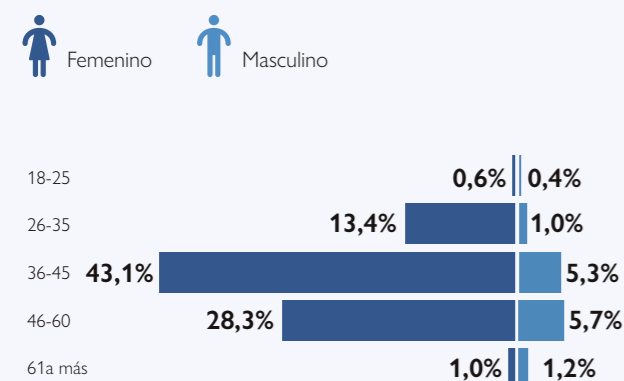


GRÁFICO 2: PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LAS PERSONAS CUIDADORAS DE LOS(AS) ESTUDIANTES PERUANOS(AS)



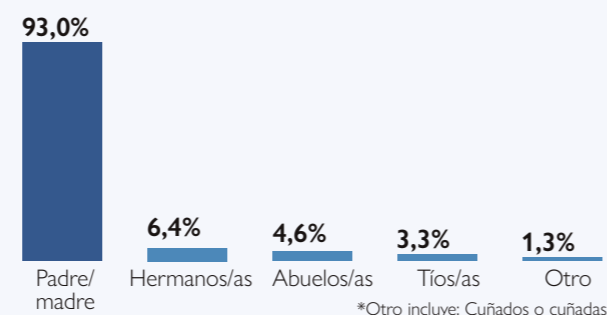
DNI Peruano: **100%**

Documento de identificación de las personas cuidadoras de estudiantes peruanos(as)

RESPONSABLE DEL(LA) ESTUDIANTE PERUANO(A)

Sobre el(la) responsable del estudiante, el 93% de las personas cuidadoras manifestó que la relación con los(as) estudiantes es de padre y/o madre, solamente un 1,3% afirmó no ser familiar directo del estudiante.

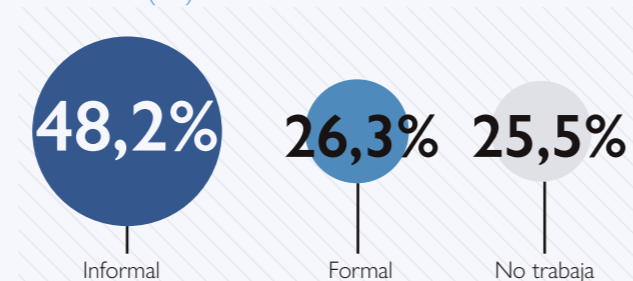
GRÁFICO 3: RESPONSABLE A CARGO DEL(LA) ESTUDIANTE PERUANO(A) (opción múltiple)



SITUACION LABORAL*

El 74,5% de las personas cuidadoras encuestadas de estudiantes peruanos mencionaron que se encontraban laborando al momento de la aplicación de la encuesta. En promedio, el 51,1% percibe una remuneración mínima vital de 1.025 soles. El 48,2% mencionó estar trabajando en el sector informal, el 26,3% en el sector formal, y un 25,5% se encuentra en situación de desempleo.

GRÁFICO 4: SITUACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CUIDADORAS DE LOS(AS) ESTUDIANTES PERUANOS(AS)



*El sector formal implica que la empresa esté registrada y que el empleado cuente con beneficios sociales (INEI, 2017).

II. PERFIL DE LA PERSONA CUIDADORA

Con respecto a las personas cuidadoras venezolanas encuestadas, se obtuvo una muestra de 320 personas cuidadoras de estudiantes venezolanos(as). El mayor porcentaje estuvo representado por cuidadoras (86,9%) y un menor porcentaje por cuidadores (13,1%). En su mayoría se encontraban entre las edades de 36 a 45 años (55,3%). Con respecto al documento de identificación, el 65,0% mencionó contar con solicitud de refugio de Perú, seguido por un 44,4% que contaba con cédula de identidad y un 34,1% con Pasaporte (ver gráfico 7).

GRÁFICO 5: SEXO DE LAS PERSONAS CUIDADORAS DE LOS(AS) ESTUDIANTES VENEZOLANOS(AS)

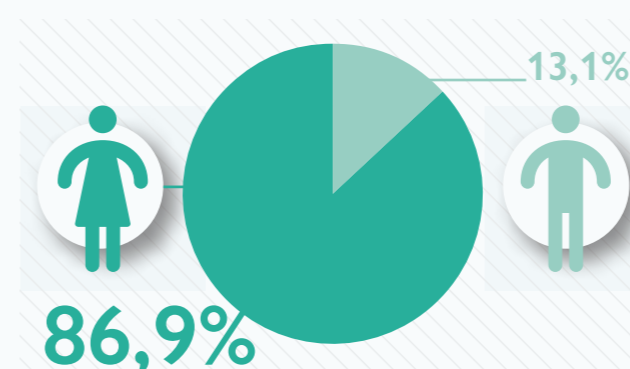


GRÁFICO 6: PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LAS PERSONAS CUIDADORAS DE LOS(AS) ESTUDIANTES VENEZOLANOS(AS)

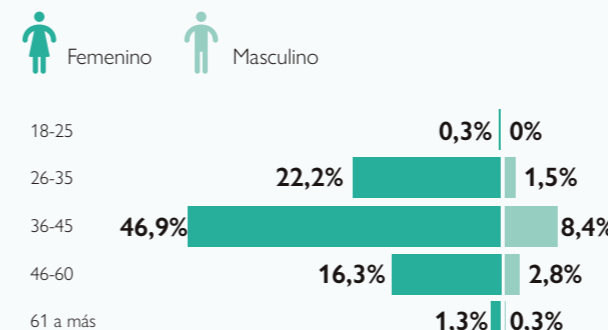
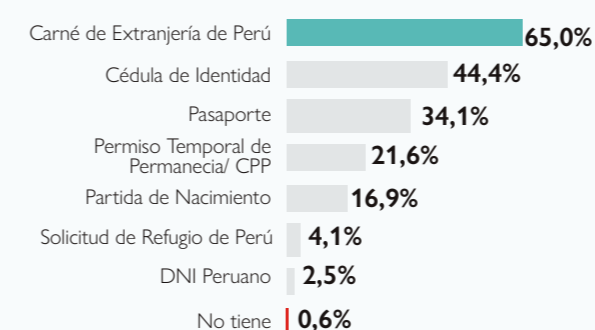


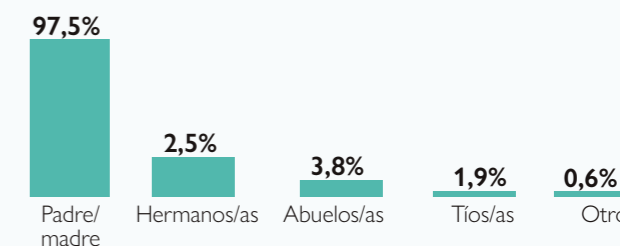
GRÁFICO 7: DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS CUIDADORAS DE ESTUDIANTES VENEZOLANOS(AS) (opción múltiple)



RESPONSABLE DEL(LA) ESTUDIANTE VENEZOLANO(A)

Casi en su totalidad, las personas cuidadoras de los(as) estudiantes venezolanos(as) que formaron parte de la muestra están bajo la responsabilidad del padre y/o la madre (97,5%), el porcentaje restante se trata de hermanos, abuelos, tíos, o algún otro pariente.

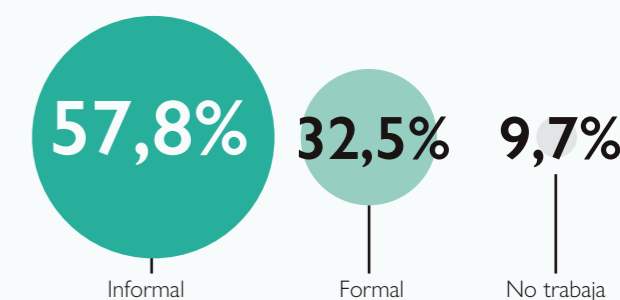
GRÁFICO 8: RESPONSABLE A CARGO DEL(LA) ESTUDIANTE VENEZOLANO(A) (opción múltiple)



SITUACION LABORAL*

En el caso de las personas cuidadoras encuestadas de estudiantes venezolanos, el 90,3% mencionó que se encontraba laborando al momento de la aplicación de la encuesta. En promedio, el 49,1% percibe una remuneración mínima vital de 1.025 soles. En esa línea, el 57,8% mencionó estar laborando en el sector informal, un tercio en el sector formal y un 9,7% indicó estar en situación de desempleo.

GRÁFICO 9: SITUACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CUIDADORAS DE LOS(AS) ESTUDIANTES VENEZOLANOS(AS)

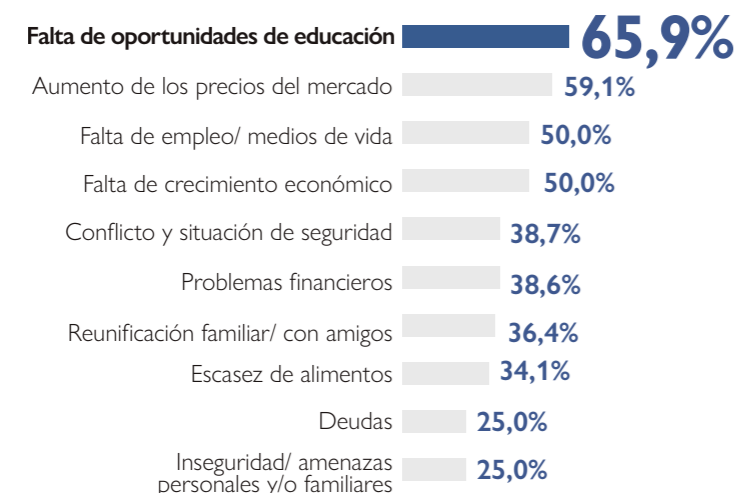


*El sector formal implica que la empresa esté registrada y que el empleado cuente con beneficios sociales (INEI, 2017).

MOTIVO DE MIGRACIÓN INTERNA

Se registraron 44 casos de personas cuidadoras de estudiantes peruanos(as) que abandonaron su ciudad de origen. Entre los principales factores de abandono figuran: a) la falta oportunidades de educación en las ciudades de origen (65,9%) y b) el aumento de los precios en el mercado de primera necesidad (59,1%).

GRÁFICO 10: FACTORES EN LA DECISIÓN DE ABANDONO DE SU CIUDAD DE ORIGEN* (opción múltiple)



*Para el análisis se tomó la categorización del Top Two Box (TTB), la cual representa de forma numérica las dos opciones superiores que miden el nivel de mayor importancia. Para graficar estas respuestas se tomaron las categorías (4) Importante y (5) Muy importante.

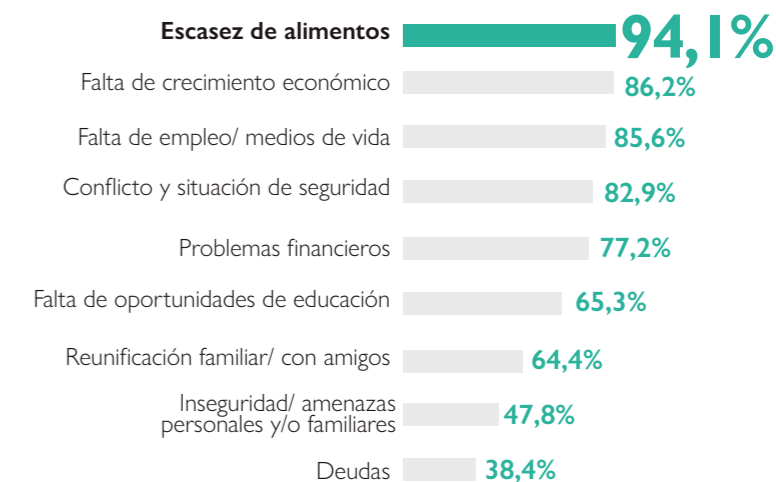


David Dávila | © Organización Internacional para las Migraciones Perú 2022

MOTIVO DE ABANDONO DE LUGAR DE RESIDENCIA

En el caso de las personas cuidadoras de estudiantes venezolanos, las 320 migraron al Perú dejando su ciudad de origen, siendo las principales razones de migración las siguientes: a) el aumento de los precios del mercado de primera necesidad (94,1%); b) la escasez de alimentos (86,2%); y c) la falta de crecimiento económico a nivel del país (85,6%).

GRÁFICO 11: FACTORES EN LA DECISIÓN DE ABANDONO DE SU PAÍS DE ORIGEN* (opción múltiple)

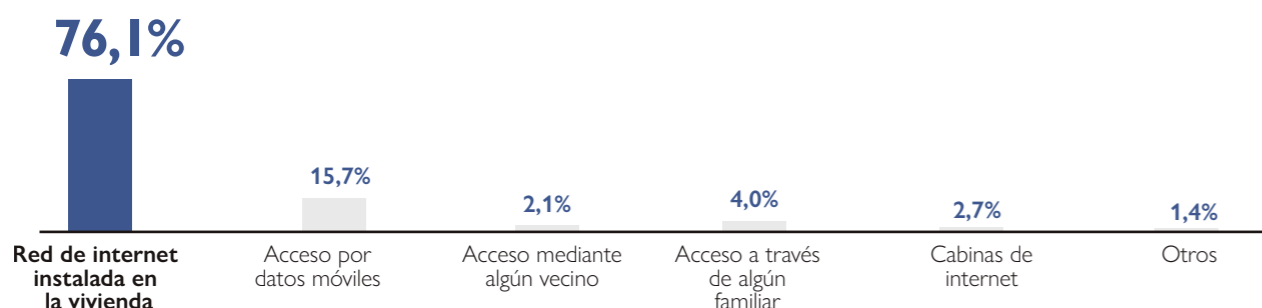


*Para el análisis se tomó la categorización del Top Two Box (TTB), la cual representa de forma numérica las dos opciones superiores que miden el nivel de mayor importancia. Para graficar estas respuestas se tomaron las categorías (4) Importante y (5) Muy importante.

III. SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

Casi la totalidad de las personas cuidadoras de estudiantes peruanos(as) encuestadas declararon tener electricidad en sus viviendas (98,0%). Un 76,1% cuenta con red de internet instalada en su vivienda, 15,7% accede a internet por datos móviles y existe un 2,7% que accede a internet a través de cabinas de internet.

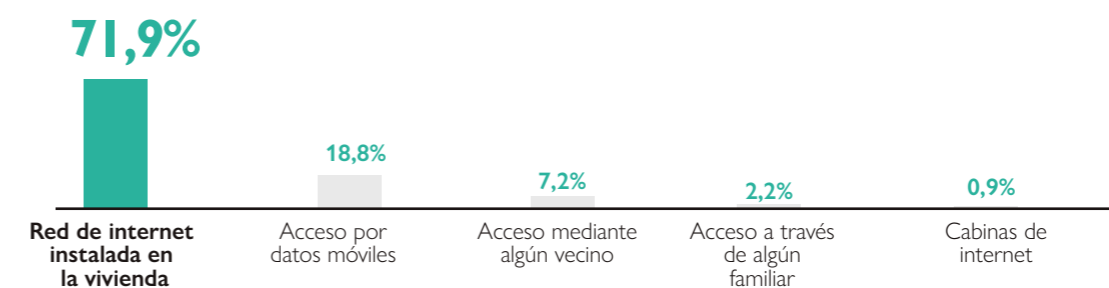
GRÁFICO 12: ACCESO A INTERNET (opción múltiple)



III. SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

El 98,8% de las personas cuidadoras venezolanas encuestadas declaró contar con electricidad en sus viviendas. Con relación al acceso a internet, un 71,9% cuenta con red instalada en el hogar y un 15,7% accede a internet por datos móviles.

GRÁFICO 13: ACCESO A INTERNET (opción múltiple)



IV. PERFIL DE LOS(AS) ESTUDIANTES PERUANOS(AS)

Según las encuestas aplicadas a las personas cuidadoras de los(as) estudiantes peruanos(as), un 35,1% se encontraba en tercer grado de secundaria, el 30,4% en cuarto grado de secundaria y el 34,5% en quinto grado de secundaria. El 55,7% femenino y el 44,3% masculino.

En cuanto al nivel etario, el mayor porcentaje se encontraba entre los 15 y 16 años de edad (62,4%). Con relación al documento de identificación, todos(as) los(as) estudiantes contaban con Documento Nacional de Identidad (DNI) Peruano.

GRÁFICO 14: SEXO DE LOS(AS) ESTUDIANTES PERUANOS(AS)

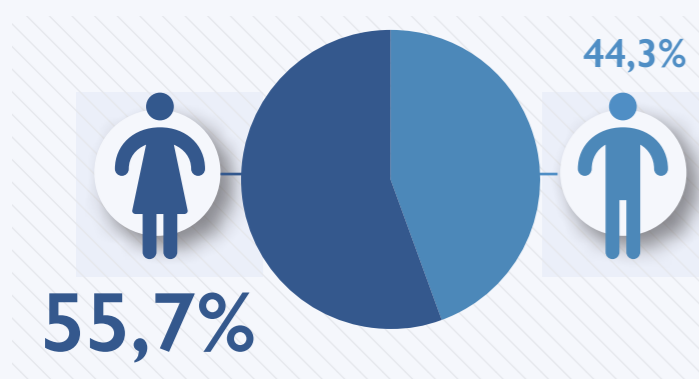


GRÁFICO 16: PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LOS(AS) ESTUDIANTES PERUANOS(AS)

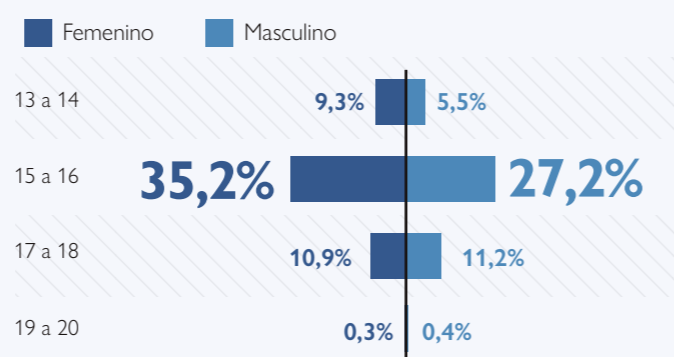


GRÁFICO 15: GRADOS ACADÉMICOS DE LOS(AS) ESTUDIANTES PERUANOS(AS)

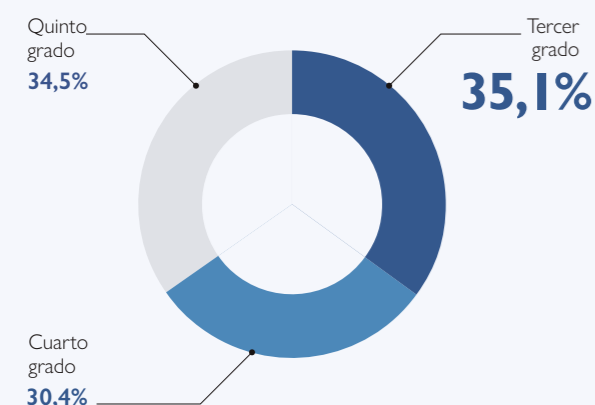
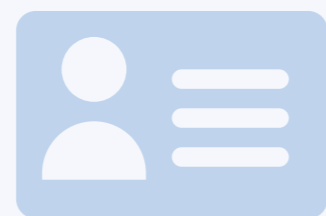


GRÁFICO 17: DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS(AS) ESTUDIANTES PERUANOS(AS) (opción múltiple)



DNI Peruano: **100%**

IV. PERFIL DE LOS(AS) ESTUDIANTES VENEZOLANOS(AS)

Respecto a la encuesta aplicada a las personas cuidadoras de estudiantes venezolanos(as) matriculados en las diversas IE de Lima Centro, el 39,1% se encontraba en tercer grado, el 36,5% en cuarto grado y 24,4% en quinto grado de secundaria.

Asimismo, se identificó un mayor porcentaje estudiantes masculinos (51,6%) que femeninas (48,4%), en su mayoría entre 15 y 16 años (62,4%); solo un 3% tenía 18 años. La mayoría de los(as) estudiantes venezolanos(as) contaba con Cédula de Identidad venezolana (50,9%) (ver gráfico 21).

GRÁFICO 18: SEXO DE LOS(AS) ESTUDIANTES VENEZOLANOS(AS)

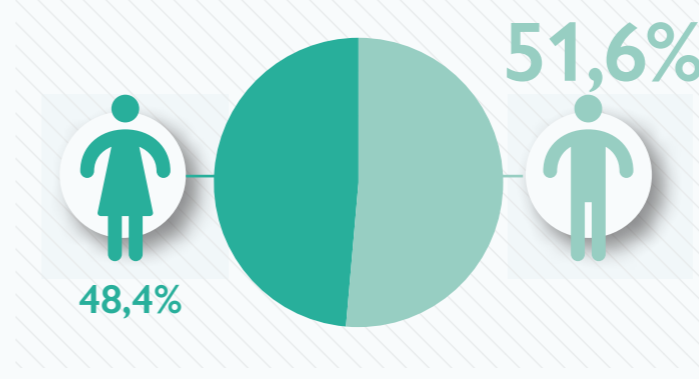


GRÁFICO 20: PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LOS(AS) ESTUDIANTES VENEZOLANOS(AS)

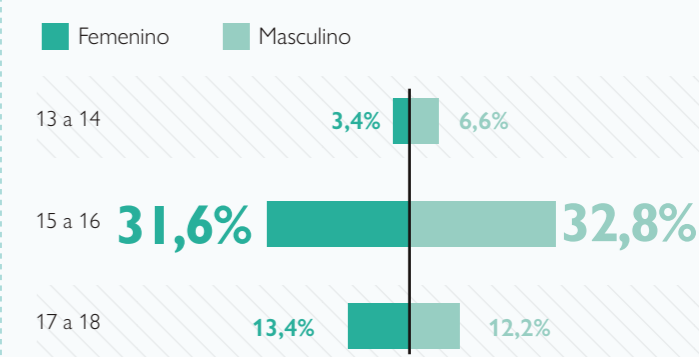


GRÁFICO 19: GRADOS ACADÉMICOS DE LOS(AS) ESTUDIANTES VENEZOLANOS(AS)

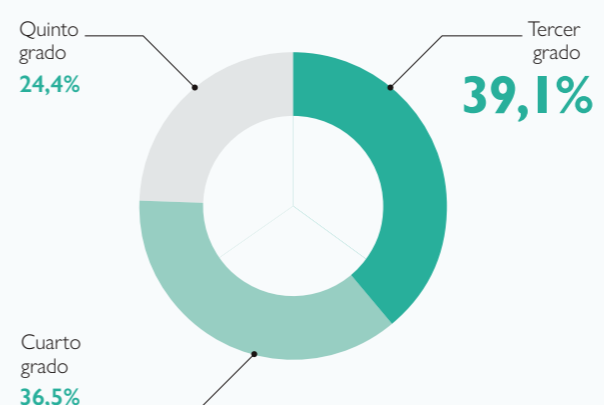
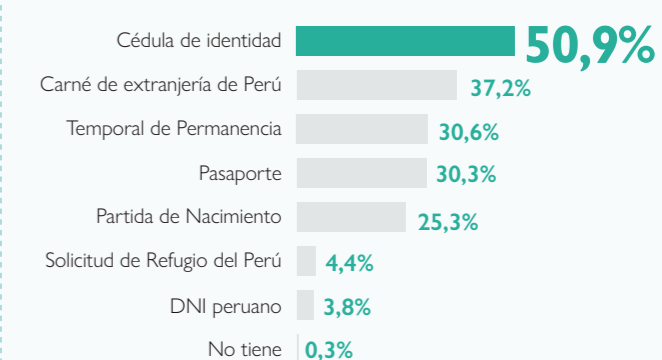


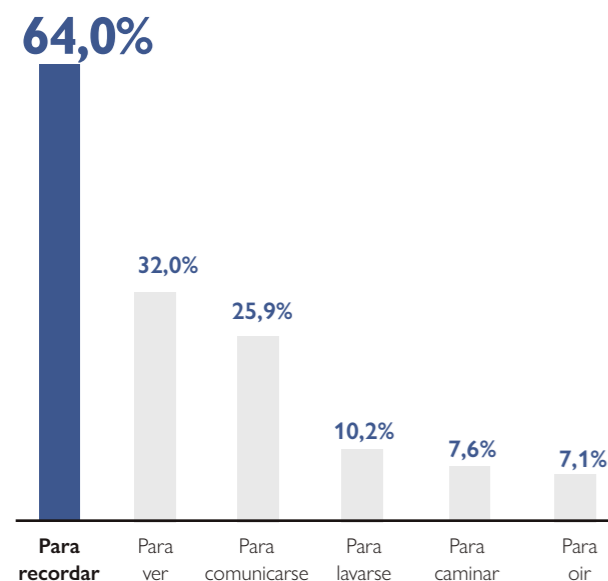
GRÁFICO 21: DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS(AS) ESTUDIANTES VENEZOLANOS(AS) (opción múltiple)



SALUD DE LOS(AS) ESTUDIANTES PERUANOS(AS)

Respecto a las dificultades o limitaciones que presentan los(as) estudiantes peruanos(as) de la muestra, el 28% de las personas cuidadoras de estudiantes peruanos(as) mencionó que su estudiante a su cargo presenta, por lo menos, alguna limitación o dificultad motora, auditiva o visual. Siendo las principales a) recordar o concentrarse, b) ver incluso cuando usa lentes y c) comunicarse (dificultad en entender y dejarse entender).

GRÁFICO 22: ESTUDIANTES PERUANOS(AS) CON ALGUNA DIFICULTAD O LIMITACIÓN MOTORA, AUDITIVA Y VISUAL (opción múltiple)



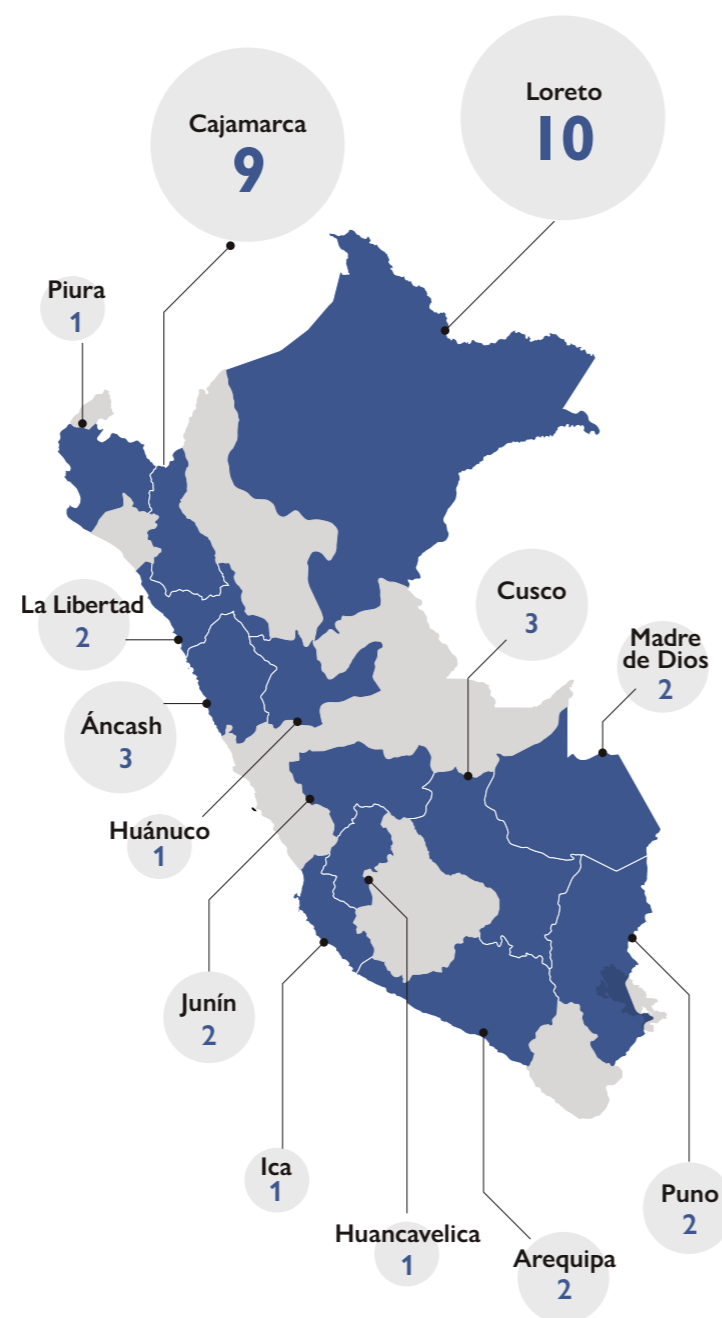
Según información proporcionada por las personas cuidadoras de estudiantes peruanos(as), el **94,0%** estuvo viviendo desde su nacimiento en Lima Metropolitana.

MOVILIZACIÓN INTERNA DE LOS(AS) ESTUDIANTES PERUANOS(AS)

Según información proporcionada por las personas cuidadoras de estudiantes peruanos(as), el 94,0% estuvo viviendo desde su nacimiento en Lima Metropolitana, solo un 6,0% migró de alguna ciudad desde el interior del Perú, lo que representa 39 casos.

Las principales ciudades de las cuales migraron los(as) estudiantes en compañía de sus cuidadores fueron: a) Loreto (10 casos) y b) Cajamarca (9 casos).

GRÁFICO 23: CIUDAD DE ORIGEN (Casos)

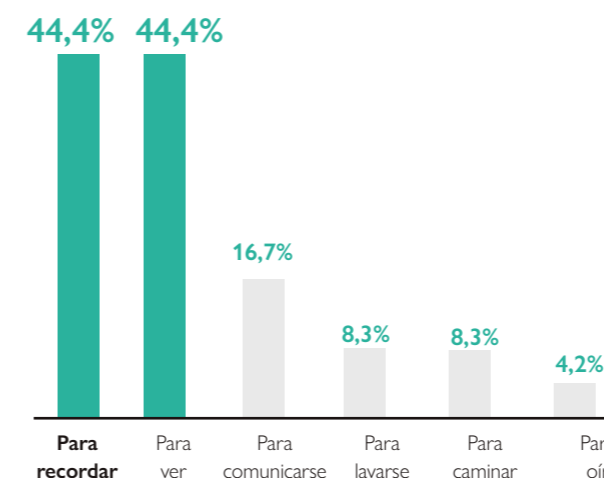


David Dávila | © Organización Internacional para las Migraciones Perú 2022

SALUD DE LOS(AS) ESTUDIANTES VENEZOLANOS(AS)

Según la información proporcionada por las personas cuidadoras de estudiantes venezolanos(as) encuestadas, la mayoría mencionó que el/la estudiante a su cargo no presenta ninguna dificultad o limitación motora, auditiva o visual (77,5%). Sin embargo, un 22,5% mencionó que entre las principales dificultades se encuentran: a) recordar o concentrarse y b) dificultad para ver incluso cuando se utilizan lentes.

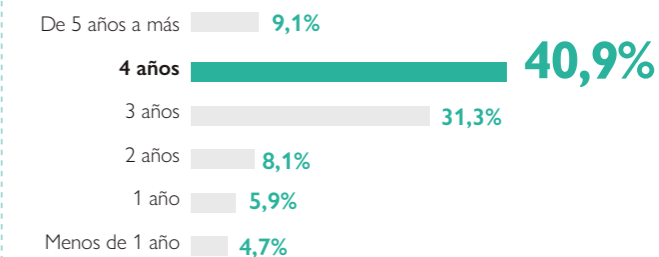
GRÁFICO 24: ESTUDIANTES VENEZOLANOS(AS) CON ALGUNA DIFICULTAD O LIMITACIÓN MOTORA, AUDITIVA Y VISUAL (opción múltiple)



RESIDENCIA Y MOVILIZACIÓN INTERNA DE LOS(AS) ESTUDIANTES VENEZOLANOS(AS)

El 40,9% de las personas cuidadoras de estudiantes venezolanos(as) mencionó que los(as) estudiantes a su cargo se encuentran residiendo, en promedio, 4 años en Perú, los cuales llegaron al país con un mayor de edad (cuidador/a) y existe un 4,7% que lleva menos de un año en el país.

GRÁFICO 25: AÑOS DE RESIDENCIA EN PERÚ DE LOS(AS) ESTUDIANTES VENEZOLANOS(AS)



Con relación a la migración interna, el 98% de las personas cuidadoras de estudiantes venezolanos(as) mencionaron que llegaron a la ciudad de Lima e iniciaron estudios en dicha ciudad, solo un 2% se encontraba viviendo en otras ciudades del interior del país antes de residir en Lima, las cuales fueron: a) Piura (2 casos), b) Tumbes (1 caso), c) La Libertad (1 caso), d) Ica (1 caso).

V. ACCESO A LA MATRÍCULA

A través del levantamiento de información, se pudo conocer los principales impedimentos para el acceso a la matrícula por parte de las personas cuidadoras de estudiantes peruanos(as). En primer lugar, se identificó que la mayoría de los casos no tuvo impedimentos en el proceso de matrícula (76,7%), pero un 23,3% encontró al menos una de las siguientes dificultades: a) falta de vacantes, b) falta de recursos económicos y c) lejanía de la institución educativa. El 62,5% de las personas cuidadoras mencionó que acudió a 2 y hasta 4 instituciones educativas para solicitar vacante.

GRÁFICO 26: IMPEDIMENTOS GENERALES EN EL PROCESO DE MATRÍCULA (opción múltiple)

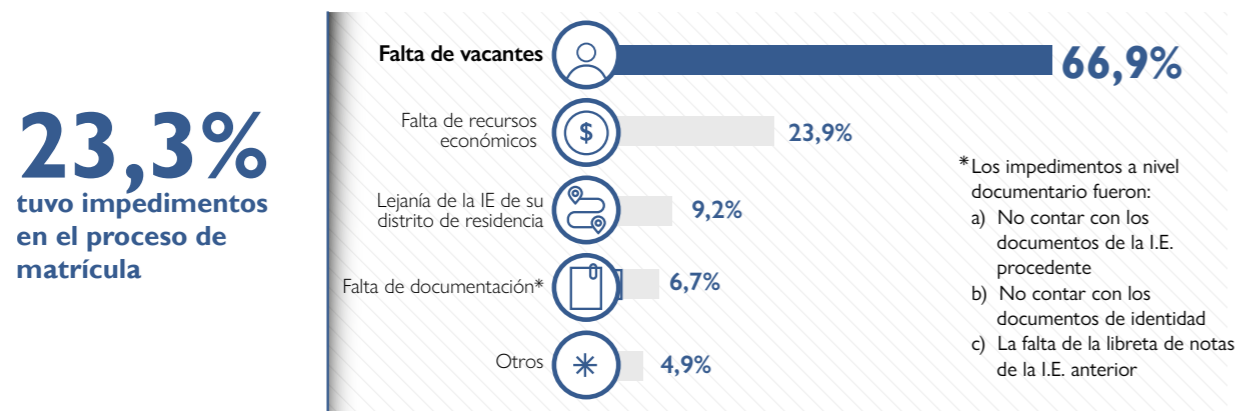
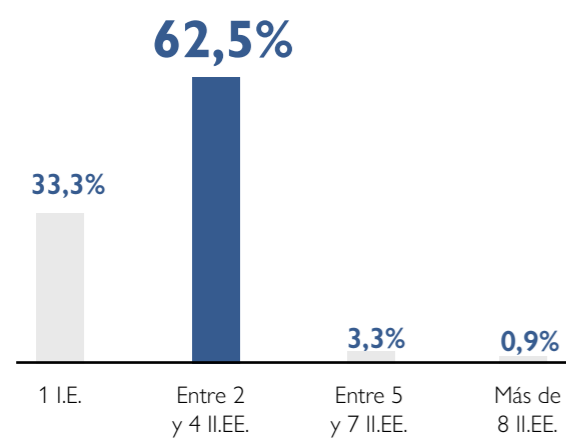
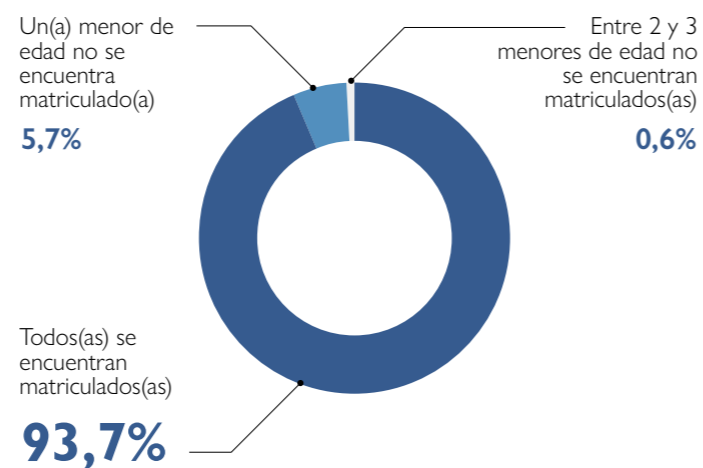


GRÁFICO 27: NÚMERO DE INSTITUCIONES DONDE SOLICITÓ UNA VACANTE



*I.E.: Institución educativa / II.EE.: Instituciones educativas

GRÁFICO 28: MENORES DE EDAD NO MATRICULADOS A PARTE DEL(LA) ESTUDIANTE PERUANO(A) (en edad escolar)



V. ACCESO A LA MATRÍCULA

Sobre el acceso a la matrícula, en promedio, el 55,6% de las cuidadoras de estudiantes venezolanos(as) encuestadas precisó haber efectuado la matrícula del estudiante en su segundo año de permanencia en el Perú. Además de ello, se identificó que un 49,1% tuvo impedimentos para efectuar este proceso debido, principalmente, a la falta de vacantes. En esa línea, un 56,9% buscó vacantes en dos y hasta en cuatro II.EE. Solo un 8,4% logró matricular al estudiante en la primera IE que visitó.

GRÁFICO 29: IMPEDIMENTOS GENERALES EN EL PROCESO DE MATRÍCULA (opción múltiple)

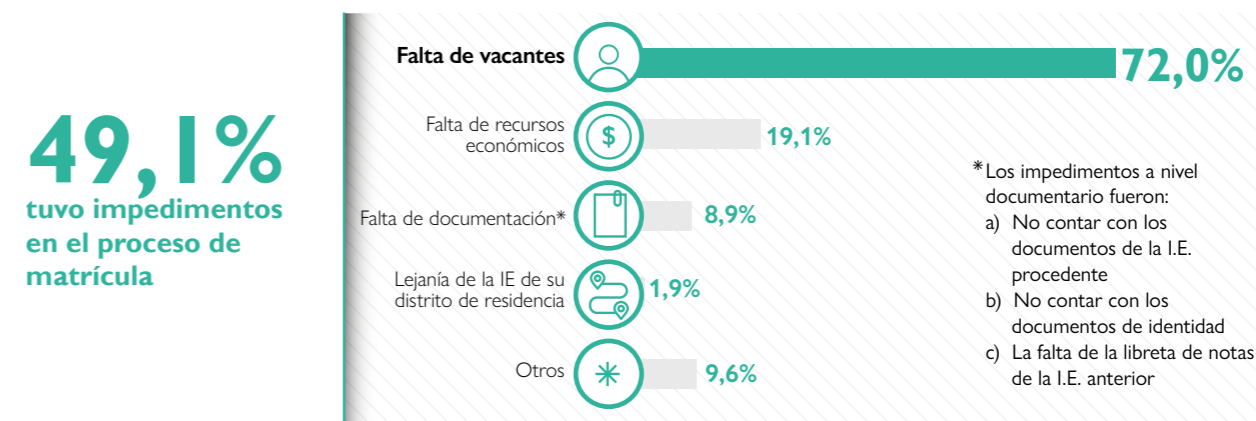


GRÁFICO 30: CANTIDAD DE AÑOS ENTRE EL ARRIBO A LA CIUDAD DE PERMANENCIA Y MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

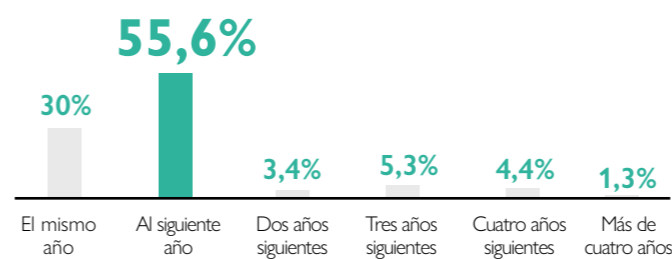
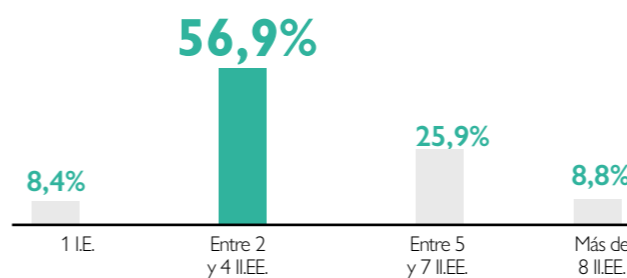


GRÁFICO 31: NÚMERO DE INSTITUCIONES DONDE SE SOLICITÓ VACANTE



DISCRIMINACIÓN EN PROCESO MATRÍCULA



PRUEBA DE UBICACIÓN*

Es empleada para recategorizar en el grado académico correspondiente dado el sistema educativo peruano. El 71,1% de las personas encuestadas cuidadoras de estudiantes venezolanos(as) mencionó que su menor a cargo rindió la prueba de ubicación.

*Según la R.V.M. 094-2020/MINEDU, la prueba de ubicación es utilizada para determinar el nivel de logro de los aprendizajes y ubicarlos en el grado correspondiente.

VI. CASOS DISCRIMINACIÓN /ACOSO ESCOLAR

Según la información proporcionada por las personas cuidadoras de estudiantes peruanos(as), un 22,0% mencionó conocer algún caso de acoso escolar dentro de la IE y un 10,9% tiene conocimiento de que estos casos han sido directamente en los(as) estudiantes a su cargo. De manera general, ya sea para casos aislados o casos en el estudiante a cargo, la principal razón de acoso escolar fue por la apariencia física (34,2%).

GRÁFICO 32: CONOCIMIENTO DE CASOS DE ACOSO ESCOLAR POR PARTE DEL(LA) CUIDADOR(A) ENCUESTADA

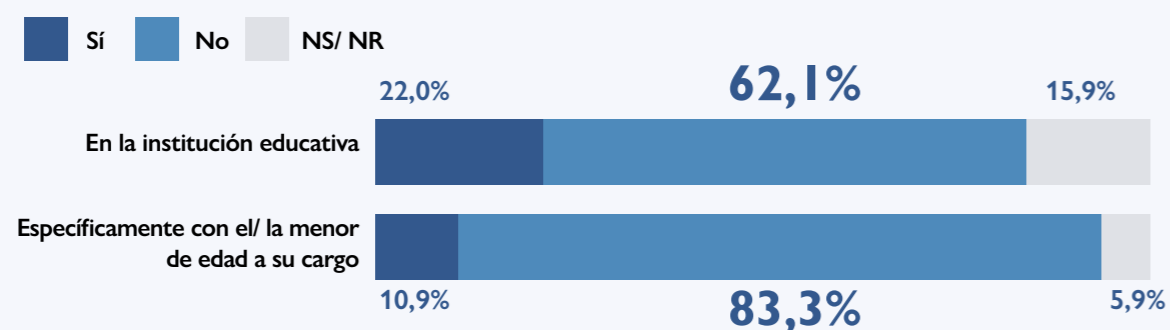
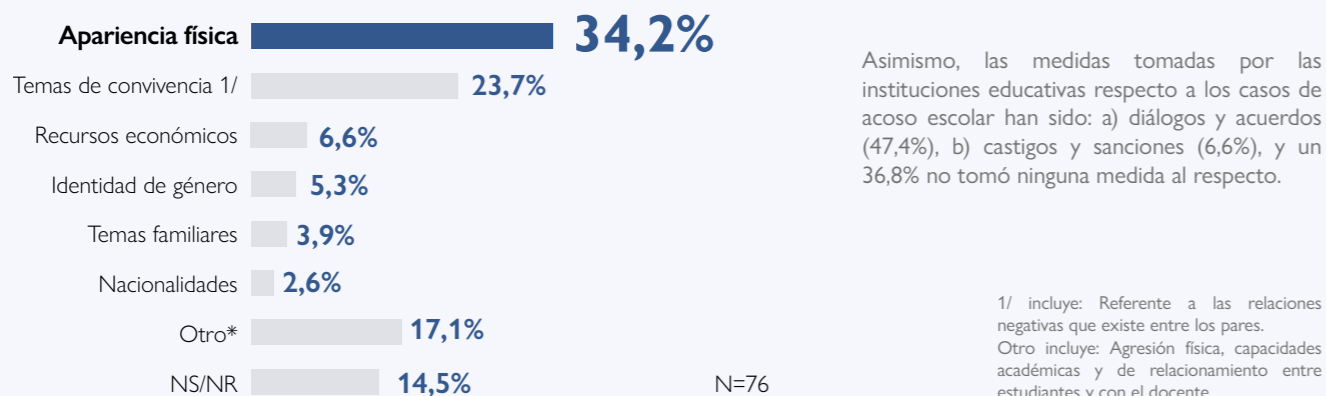


GRÁFICO 33: RAZONES DE INTIMIDACIÓN EN LOS(AS) ESTUDIANTES VÍCTIMAS DEL ACOSO (opción múltiple)

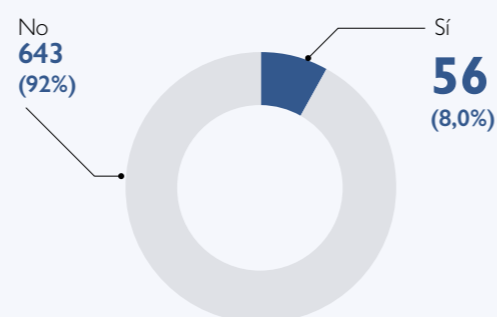


CONOCIMIENTO DE LA PLATAFORMA SíseVE*

Al tratarse de casos de acoso escolar, fue importante consultar sobre el conocimiento de la plataforma web SíseVe. Solo el 8,0% de las personas cuidadoras de estudiantes peruanos(as) mencionó conocer la plataforma.

* Plataforma que sirve para registrar casos de acoso escolar ya sea por la víctima o un tercero. Consulte más en: <http://www.siseve.pe/web/>

GRÁFICO 34: CONOCIMIENTO DE LA PLATAFORMA SíseVE



VI. CASOS DISCRIMINACIÓN /ACOSO ESCOLAR

Al igual que lo señalado por las personas cuidadoras de estudiantes peruanos(as), en el caso de estudiantes venezolanos(as), el 28,1% mencionó tener conocimiento de algún caso de acoso escolar dentro de la IE y un 15,9% reconoce que estos casos han sido directamente en los y las estudiantes a su cargo. La principal razón de intimidación ha sido la nacionalidad (60,8%).

GRÁFICO 35: CONOCIMIENTO DE CASOS DE ACOSO ESCOLAR POR PARTE DEL(LA) CUIDADOR(A) ENCUESTADA

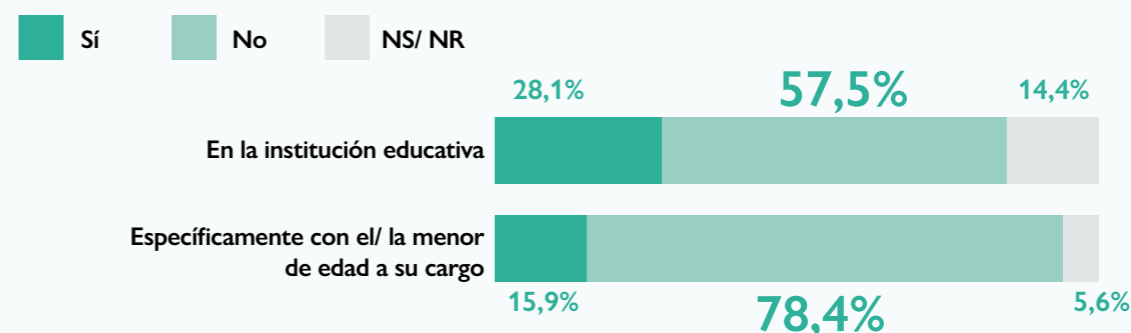
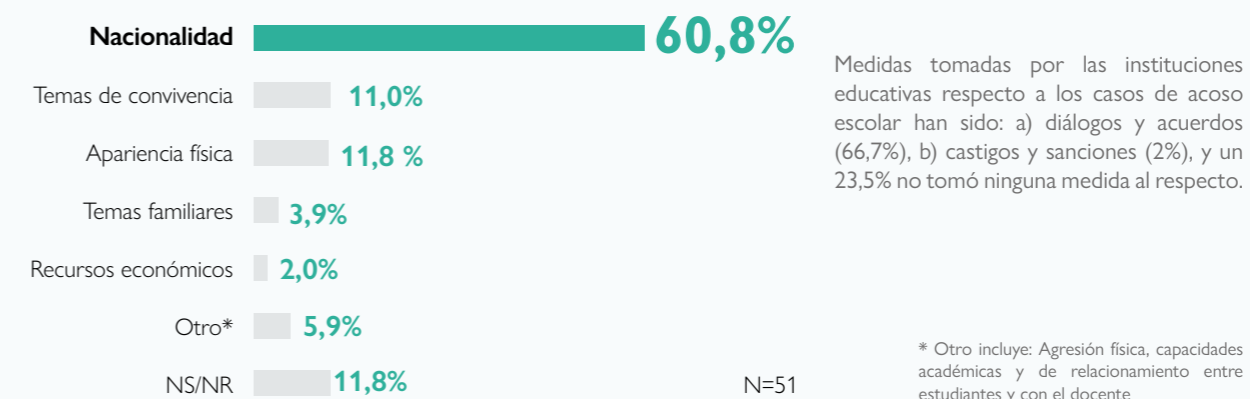


GRÁFICO 36: RAZONES DE INTIMIDACIÓN EN LOS(AS) ESTUDIANTES VENEZOLANOS(AS) (opción múltiple)

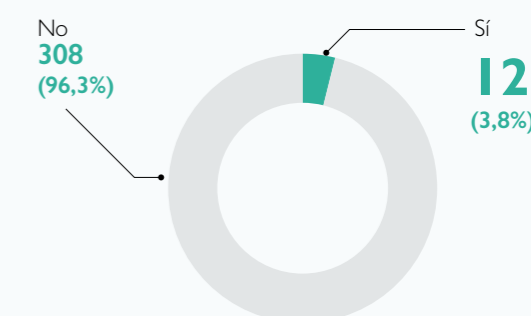


CONOCIMIENTO DE LA PLATAFORMA SíseVE*

Respecto a las personas cuidadoras venezolanas encuestadas, solo el 3,8% tiene conocimiento de SíseVe, plataforma que visibiliza hechos de acoso escolar y violencia que se producen y afectan a los(as) estudiantes.

* Plataforma que sirve para registrar casos de acoso escolar ya sea por la víctima o un tercero. Consulte más en: <http://www.siseve.pe/web/>

GRÁFICO 37: CONOCIMIENTO DE LA PLATAFORMA SíseVE



VII. RETOS DEL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD

Ante el retorno a las clases presenciales en el 2022, surgieron nuevos desafíos en el ámbito educativo. Según la información proporcionada por las personas cuidadoras de estudiantes peruanos(as), se conoció que el 59,4% de las I.EE. realizó pruebas de evaluación académica al inicio del año con el objetivo de implementar talleres de nivelación académica y reforzar las asignaturas o materias académicas en las cuales los(as) estudiantes presentaban mayores dificultades.

Con respecto a estos talleres, un 72,1% de las I.EE. fueron para reforzar académicamente a los(as) estudiantes que necesitaban nivelación en alguna materia (matemática, lenguaje, sociales, entre otros). Asimismo, se identificó que un 66,7% asistió a clases de nivelación/reforzamiento y un 33,3% desistió de participar en las mismas.

GRÁFICO 38: LA I.E. DESARROLLÓ TALLERES DE REFORZAMIENTO ACADÉMICO

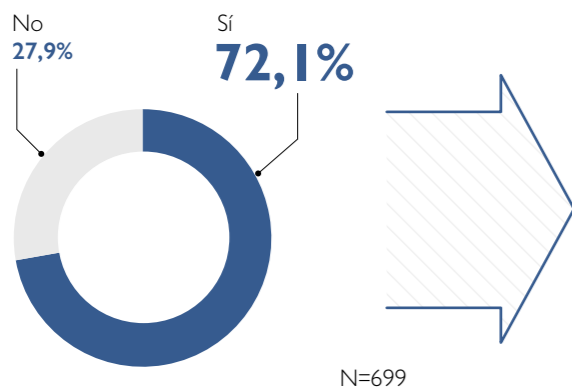


GRÁFICO 39: ASISTIÓ A LOS TALLERES DE REFORZAMIENTO ACADÉMICO

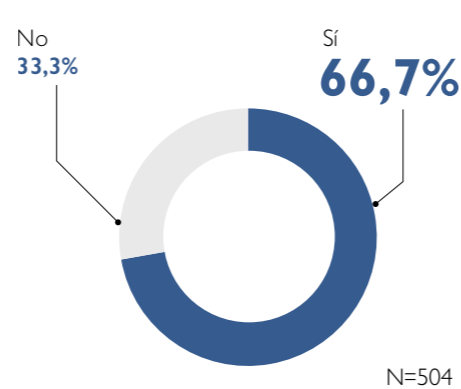
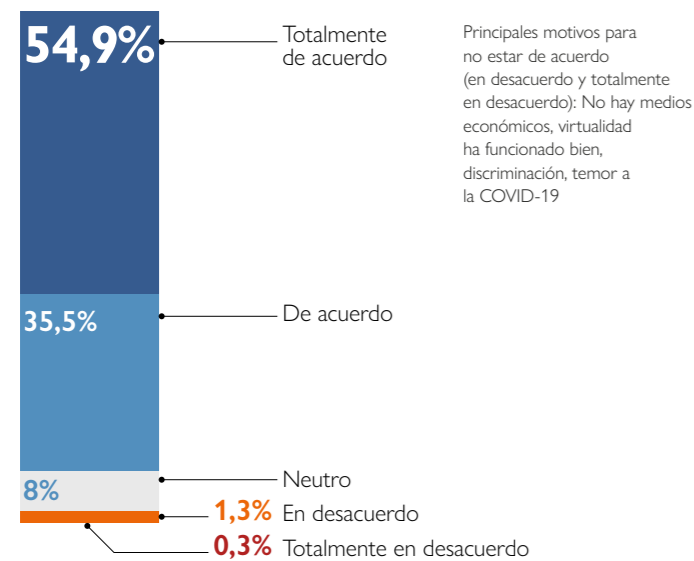


GRÁFICO 40: POSICIÓN DE LAS PERSONAS CUIDADORAS DE LOS(AS) ESTUDIANTES PERUANOS(AS) FRENTE AL RETORNO DE LAS CLASES PRESENCIALES*



Adicionalmente, frente a la posición de retorno a las clases presenciales, el 90% de las personas encuestadas cuidadoras de estudiantes peruanos(as) se encuentra de acuerdo, principalmente por la interacción y el desarrollo socioemocional entre pares (38,8%), ello debido a que la presencialidad estimula el aprendizaje.

El segundo motivo para estar de acuerdo con la presencialidad es que el acceso a internet y la tenencia de equipos digitales para las clases virtuales no fue un limitante para los(as) estudiantes (36,4%).

*Para el análisis se tomó la categorización del TTB, la cual representa de forma numérica las dos opciones superiores la cual mide el nivel de satisfacción o acuerdo frente a un indicador de análisis. Para este caso se tomó las categorías (4) De acuerdo y (5) Totalmente de acuerdo.

VII. RETOS DEL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD

En el caso de las personas cuidadoras de estudiantes venezolanos(as), el 53,1% mencionó que en la IE de los(as) estudiantes a cargo sí se realizó evaluaciones de nivelación académica al inicio del año escolar con el retorno a la presencialidad.

En la misma línea y con relación a los talleres de nivelación académica, el 76,6% de las personas cuidadoras refirió que en la IE donde se encuentra matriculado el(la) estudiante a cargo se impartieron estos talleres. Con respecto al nivel de asistencia a estos talleres, el 74,7% de las personas cuidadoras mencionó que el estudiante asistió a los talleres de reforzamiento académico.

GRÁFICO 41: LA I.E. DESARROLLÓ TALLERES DE REFORZAMIENTO ACADÉMICO

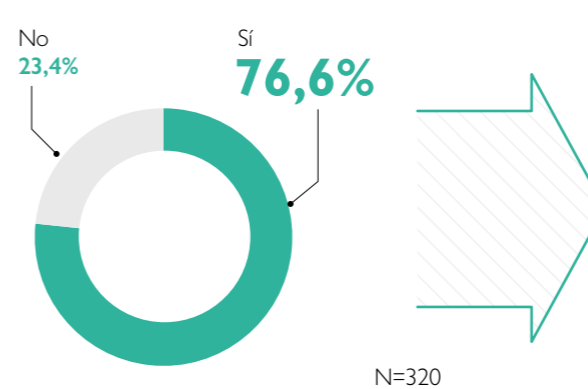


GRÁFICO 42: ASISTIÓ A LOS TALLERES DE REFORZAMIENTO ACADÉMICO

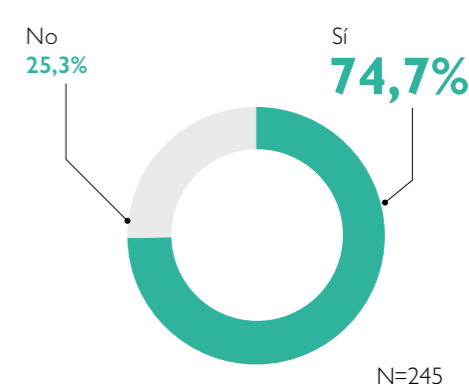
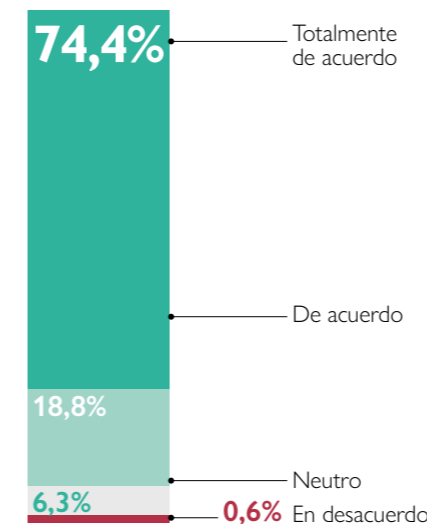


GRÁFICO 43: POSICIÓN DE LAS PERSONAS CUIDADORAS DE LOS(AS) ESTUDIANTES VENEZOLANOS(AS) FRENTE AL RETORNO DE LAS CLASES PRESENCIALES*



Frente al nivel de aceptación con respecto al retorno a clases presenciales, la mayoría de las personas encuestadas cuidadoras de estudiantes venezolanos se encuentra de acuerdo con la presencialidad (93,2%), un 6,3% tiene una posición neutral y 0,5% no está de acuerdo.

Con relación a los cuidadores que se encuentran de acuerdo con la presencialidad, ellos(as) manifestaron que se debe principalmente al componente socioemocional del estudiante (46,3%), seguido por un 37,2% que mencionó no tener que preocuparse por la conectividad de internet para las clases virtuales.

*Para el análisis se tomó la categorización del TTB, la cual representa de forma numérica las dos opciones superiores la cual mide el nivel de satisfacción o acuerdo frente a un indicador de análisis. Para este caso se tomó las categorías (4) De acuerdo y (5) Totalmente de acuerdo.



David Dávila | © Organización Internacional para las Migraciones Perú 2022



David Dávila | © Organización Internacional para las Migraciones Perú 2022

VIII. CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

Uno de los principales objetivos fue conocer la opinión de las personas cuidadoras de estudiantes peruanos(as) con respecto a la deserción académica. La mayoría de las personas cuidadoras de estudiantes peruanos(as) mencionó que los(as) estudiantes no suspenderán sus estudios para el presente año (96,9%); sin embargo, un 3,1% mencionó que probablemente suspenderán sus estudios, principalmente por problemas económicos.

Asimismo, también mencionaron que tienen planeado que los(as) estudiantes continúen estudios superiores: un 52,2% en universidades públicas, un 22,2% en institutos públicos (educación de 3 años) y, en menor medida, en universidades privadas (11,3%). Únicamente un 3,4% mencionó que los(as) estudiantes no continuarán estudios de educación superior.

GRÁFICO 44: RAZONES DE LAS PERSONAS CUIDADORAS DE LOS(AS) ESTUDIANTES PERUANOS(AS) PARA SUSPENDER SUS ESTUDIOS (22 casos) Opción múltiple

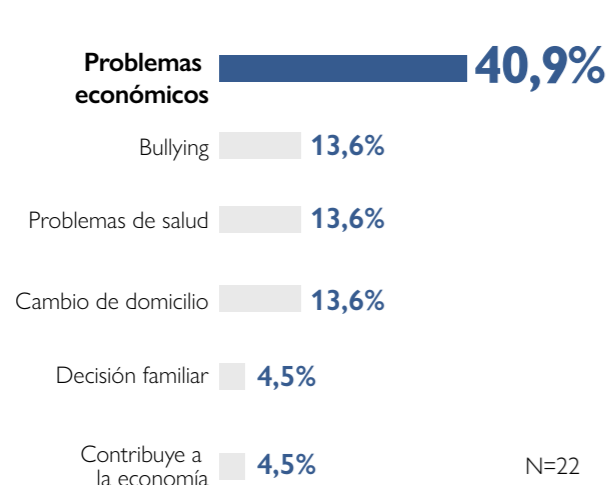
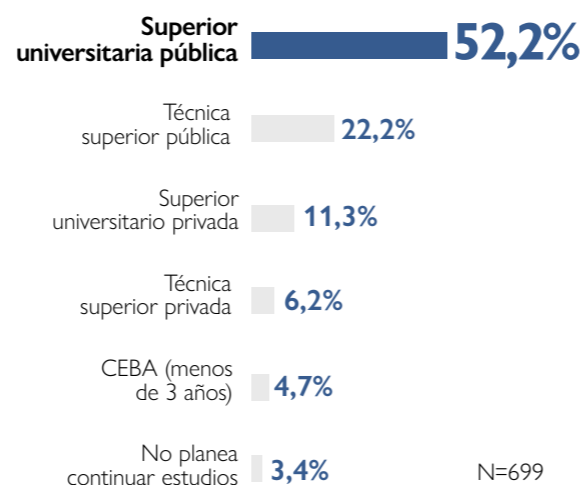


GRÁFICO 45: ELECCIÓN DEL TIPO DE INSTITUCIÓN SUPERIOR PARA LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS POR PARTE DE LAS PERSONAS CUIDADORAS DE LOS(AS) ESTUDIANTES PERUANOS(AS)



VIII. CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

Del total de las personas cuidadoras de estudiantes venezolanos(as), la mayoría mencionó que no piensa suspender los estudios del menor a su cargo (90,6%), sin embargo, existe un 9,1% que sí ha pensado en suspender sus estudios, principalmente de aquellos(as) estudiantes que se encuentran en tercer grado de secundaria, siendo la principal razón, la económica.

En esa misma línea, del grupo de personas que tiene planeado la continuidad de estudios superiores del y la estudiante a su cargo, el 49,4% planea que continúe estudios en universidades públicas, un 27,5% en técnico superior pública y un 10,6% no planea que continúen sus estudios.

GRÁFICO 46: RAZONES DE LAS PERSONAS CUIDADORAS DE LOS(AS) ESTUDIANTES VENEZOLANOS(AS) PARA SUSPENDER SUS ESTUDIOS (29 casos) Opción múltiple

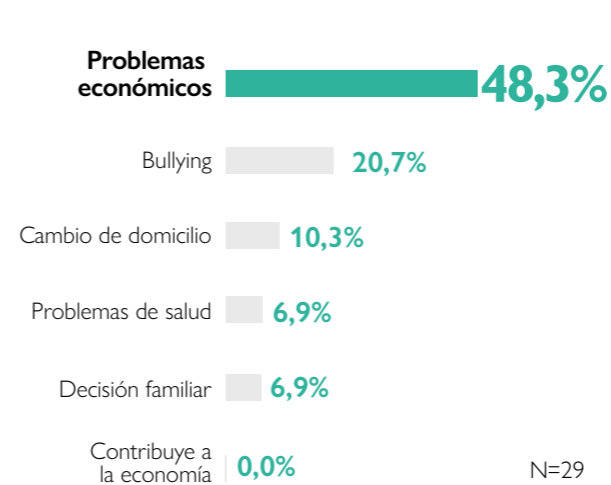


GRÁFICO 47: ELECCIÓN DEL TIPO DE INSTITUCIÓN SUPERIOR PARA LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS POR PARTE DE LAS PERSONAS CUIDADORAS DE LOS(AS) ESTUDIANTES VENEZOLANOS(AS)





David Dávila | © Organización Internacional para las Migraciones Perú 2022

IX. CONSIDERACIONES ADICIONALES Y CONCLUSIVAS

A con respecto a la variable de acoso escolar, un 22% de las personas cuidadoras peruanas que fueron encuestadas mencionaron conocer algún caso de acoso escolar dentro de la IE de su estudiante a cargo y un 10,9% afirma que tiene conocimiento que la víctima de acoso escolar ha sido directamente su menor a cargo. Estas cifras se incrementan cuando se les consultó a las personas cuidadoras venezolanas, ya que un 28,1% conoce sobre casos de acoso escolar dentro de la IE y un 15,9% afirma que su menor a cargo lo ha sufrido. Es decir, se registró mayores casos de discriminación y/o acoso escolar en los(as) estudiantes venezolanos(as). Otra diferencia significativa entre ambos públicos encuestados son los motivos por los cuales ocurre esta situación; las personas cuidadoras de estudiantes peruanos(as) mencionaron que la apariencia física del menor es la principal razón de discriminación y acoso (34,2%); para las personas cuidadoras de estudiantes venezolanos(as), es la nacionalidad mediante actos de xenofobia y discriminación (60,8%) y la apariencia física se posiciona en segundo lugar (11,8%).

En línea con el párrafo anterior sobre acoso escolar en las instituciones educativas, se les consultó a las personas encuestadas sobre la plataforma SiSeVe (plataforma para poder denunciar casos de acoso escolar); los resultados reflejaron que solamente un porcentaje mínimo tiene conocimiento de la misma (8% población peruana y 3,8% población venezolana); asimismo, se identificó que solamente se puede acceder a la plataforma mediante el registro con Documento Nacional de Identidad peruano (D.N.I), esto, muy a parte del alto nivel de desconocimiento que existe sobre la existencia de esta plataforma, le impide a la población venezolana ingresar sus denuncias (no cuentan con D.N.I. peruano).

Otra de las variables de análisis fue el acceso a la matrícula, la mayoría de las personas encuestadas cuidadoras de estudiantes venezolanos(as), mencionó haber matriculado a su menor a cargo en una institución educativa, al año siguiente de su llegada al Perú. Esto se relaciona con una barrera de ingreso al sistema educativo que es la falta de vacantes disponibles por año; prueba de ello, es que más del 50% de las personas cuidadoras venezolanas afirma haber buscado una vacante entre 2 a 4 instituciones educativas. Adicional a ello, los(as) cuidadores(as) venezolanos(as) afirman que, en el 49,1% de los casos han tenido impedimentos para el proceso de matrícula; esta tasa es mucho mayor a la mencionada por las personas cuidadoras de estudiantes peruanos(as), que es del 23,3%. Ambas poblaciones tienen como principal impedimento la falta de vacantes, falta de recursos económicos y falta de documentación.

En cuanto a los talleres de nivelación impartidos por las instituciones educativas, el 74% de las personas cuidadoras que fueron encuestadas mencionaron que la IE donde se encuentra matriculado su menor a cargo sí brinda talleres de nivelación académica. En esta línea es importante mencionar que los(as) estudiantes venezolanos(as) tuvieron mayor índice de participación en dichos talleres que los(as) estudiantes peruanos(as), siendo 66,7% y 74,7% respectivamente.

Dado el retorno a las clases presenciales, también se consultó sobre la percepción de la presencialidad, resultando positivo para ambos públicos encuestados (90% población peruana y 93,2% población venezolana), principalmente se debe a dos razones muy importantes, la primera, para que el y la estudiante pueda socializar con sus pares y, la segunda, porque ya no tendrían que preocuparse de la conectividad o la disponibilidad de herramientas tecnológicas.

Se consultó sobre la deserción de la educación básica, más del 90% de las personas cuidadoras encuestadas afirmaron que no existe la posibilidad de que su menor a cargo interrumpa sus estudios académicos (96% población peruana y 90,7 población venezolana), y existe un 10% que menciona que interrumpirán sus estudios principalmente por razones económicas, esto en ambos públicos encuestados. En esa misma línea se les consultó sobre la continuidad de estudios superiores, en promedio el 50,8% de ambos grupos encuestados mencionaron que tienen planeado que los menores a su cargo estudien en una universidad pública y un 24,8% en instituciones técnicas públicas (estudios de 3 años).

Finalmente, el análisis de resultados se presenta en dos grupos poblacionales, personas cuidadoras de estudiantes venezolanos(as) y de estudiantes peruanos(as). Como variable descriptiva de la encuesta se tiene a la tasa de empleabilidad. Según los resultados obtenidos, el autoempleo es la principal fuente de recursos, siendo un 57,8% para personas cuidadoras venezolanas y un 48,2% para las personas cuidadoras peruanas. Es importante mencionar que esta fuente de recursos no genera ningún tipo de seguridad ni beneficios sociales. Según los resultados mencionados, es posible apreciar que aproximadamente un 23% percibe menos de una remuneración mínima vital y un 50% de la población en general recibe una remuneración mínima vital.

X. RECOMENDACIONES

Abordar, en mayor medida, las razones por las cuales algunos padres o madres de familia no tienen intención de que los estudiantes a su cargo continúen con estudios posteriores a la etapa escolar y los motivos por los que buscan interrumpir los estudios escolares de los alumnos.

Conocer los impedimentos documentarios que obstaculizan la matrícula de los estudiantes. También analizar el tiempo que toma dicho proceso para acceder al sistema educativo.

Determinar si ha habido medidas más efectivas por parte de los líderes de las instituciones educativas para mitigar los casos de acoso escolar, por ejemplo, identificar los acuerdos exitosos. En este punto, resulta fundamental conocer el involucramiento de los cuidadores en el desarrollo académico de los(as) estudiantes a su cargo.

Conocer las causas principales por las cuales la plataforma SíSeVe no ha tenido la visibilidad suficiente para denunciar casos de acoso. De ser posible, en coordinación con el sector educación, generar una alerta con respecto a esta situación.





Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

OIM MISIÓN PERÚ:

IOMPERUDTM@iom.int